



**Secretaría de Educación de Veracruz  
Dirección General de Educación Universitaria  
Subdirección de Supervisión y Normatividad  
Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día cinco de febrero de 2019, se reúnen en las oficinas de la Dirección General de Educación Universitaria ubicadas en Río Tecolutla No. 33, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 91096, en Xalapa, Veracruz, la C. María Columba Salvatori Bronca quien deja de ocupar el cargo de Subdirectora de Supervisión y Normatividad de la Dirección General de Educación Universitaria de la Secretaría de Educación de Veracruz y el C. Rogelio Morgado Rodríguez, quien fue designado por parte del Mtro. Zenyazen Escobar García, Secretario de Educación de Veracruz, para ocuparlo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2018 y con carácter de Titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y manifiestan tener sus domicilios [redacted]

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Luis Miguel Garrido Méndez y la C. Lisbet Díaz Hernández, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaria de Educación de Veracruz como Analista Profesional y adscrito en la Dirección de Educación Primaria Federalizada, identificándose con credencial de elector con folio [redacted]; la segunda manifiesta prestar sus servicios en la Secretaría de Educación de Veracruz como Auxiliar Administrativo y adscrita a la Dirección General de Educación Universitaria y se identifica con credencial de elector con folio [redacted] -----

Designación de representantes: La C. María Columba Salvatori Bronca designa a la C. Elizabeth González Cruz, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Rogelio Morgado Rodríguez designa al C. Ramón Antonio Pérez Bonilla, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus

[Handwritten signature and stamp] N4-ELIMINADO 192

[Handwritten signature and stamp]





firmas en el presente documento.-----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Guillermo Hernandez Cruz en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, comisionado mediante oficio no. OIC/SEV/055/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio **N5-ELIMINADO** para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, la C. María Columba Salvatori Bronca, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

| ANEXO           | DESCRIPCIÓN   | FOLIOS    |
|-----------------|---|-----------|
| <b>ANEXO I</b>  | <b>ORGANIZACIÓN</b>   |           |
| 1.1             | Estructura Orgánica Autorizada  | 0001-0002 |
| 1.2             | Manuales Administrativos  | 0003-0004 |
| 1.3             | Relación de Entidades (escrito libre)                                   | No Aplica |
| <b>ANEXO II</b> | <b>PLANEACIÓN (Situación Programática y Presupuestal)</b>               |           |
| <b>2.1</b>      | <b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA</b>   |           |
| 2.1.1           | Plan Veracruzano de Desarrollo  | No aplica |
| 2.1.2           | Evaluación de acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo               | No aplica |
| 2.1.3           | Programa Sectorial  | No aplica |
| 2.1.4           | Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial*                       | No aplica |
| 2.1.5           | Programa Institucional  | No aplica |
| 2.1.6           | Avance en el cumplimiento del Programa Institucional                    | No aplica |
| 2.1.7           | Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales               | No aplica |
| 2.1.8           | Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales | No aplica |
| 2.1.9           | Programa Operativo Anual de Obras y Acciones                            | No aplica |
| 2.1.10          | Avances Físicos Financieros   | No aplica |

4

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





| <b>ANEXO</b>     | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>FOLIOS</b> |
|------------------|--|---------------|
| 2.1.11           | Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios  | No aplica     |
| 2.1.12           | Avance del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios   | No aplica     |
| 2.1.13           | Programa de capacitación al personal   | No aplica     |
| 2.1.14           | Avance del Programa de capacitación al personal  | No aplica     |
| 2.1.15           | Programa General de Trabajo  | No aplica     |
| 2.1.16           | Avance del Programa General de Trabajo   | No aplica     |
| <b>2.2</b>       | <b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL</b>  |               |
| 2.2.1            | Presupuesto Anual autorizado   | No aplica     |
| 2.2.2            | Calendario del Presupuesto Programático Anual  | No aplica     |
| 2.2.3            | Estado del Ejercicio del Presupuesto   | No aplica     |
| 2.2.4            | Avance del Sector por Partida  | No aplica     |
| 2.2.5            | Avance Presupuestal Programático   | No aplica     |
| <b>ANEXO III</b> | <b>MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL</b>   |               |
| 3.1              | Relación de disposiciones jurídicas administrativas  | 0005-0010     |
| 3.2              | Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte   | 0011-0012     |
| 3.3              | Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)                                | 0013-0014     |
| 3.4              | Relación de Actas de Sesiones del Órgano de Gobierno   | No aplica     |
| 3.5              | Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno   | No aplica     |
| <b>ANEXO IV</b>  | <b>FINANCIERA</b>  |               |
| 4.1              | Estado de Situación Financiera   | No aplica     |
| 4.2              | Estado de Actividades  | No aplica     |
| 4.3              | Estado de Variación en la Hacienda Pública   | No aplica     |
| 4.4              | Estado de cambios en la Situación Financiera   | No aplica     |
| 4.5              | Estado de Flujos de Efectivo   | No aplica     |
| 4.6              | Estado Analítico del Activo  | No aplica     |
| 4.7              | Informes sobre Pasivos Contingentes  | No aplica     |
| 4.8              | Notas a los Estados Financieros  | No aplica     |
| 4.9              | Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto | No aplica     |
| 4.10             | Balanza de Comprobación  | No aplica     |
| 4.11             | Conciliaciones Bancarias   | No aplica     |
| 4.12             | Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos   | No aplica     |
| 4.13             | Dictamen de Estados Financieros  | No aplica     |
|                  | <b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>  |               |
| 4.14             | Estado de Situación Financiera Detallado - LDF   | No aplica     |
| 4.15             | Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  | No aplica     |

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





| <b>ANEXO</b>                              | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>FOLIOS</b> |
|---|--|---------------|
| 4.16                                      | Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF  | No aplica     |
| 4.17                                      | Balance Presupuestario - LDF   | No aplica     |
| 4.18                                      | Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF   | No aplica     |
| 4.19                                      | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF<br>(Clasificación por Objeto del Gasto)                  | No aplica     |
| 4.20                                      | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF<br>(Clasificación Administrativa)                        | No aplica     |
| 4.21                                      | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF<br>(Clasificación Funcional)                             | No aplica     |
| 4.22                                      | Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF<br>(Clasificación de Servicios Personales por Categoría) | No aplica     |
| 4.23                                      | Proyecciones de Ingresos - LDF   | No aplica     |
| 4.24                                      | Proyecciones de Egresos - LDF  | No aplica     |
| 4.25                                      | Resultados de Ingresos - LDF   | No aplica     |
| 4.26                                      | Resultados de Egresos - LDF  | No aplica     |
| 4.27                                      | Informe sobre Estudios Actuariales - LDF   | No aplica     |
| <b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b> |  |               |
| 4.28                                      | Corte de Caja  | No aplica     |
| 4.29                                      | Arqueo de Caja   | No aplica     |
| 4.30                                      | Fondos Revolventes Asignados   | No aplica     |
| 4.31                                      | Relación de Cuentas Bancarias  | No aplica     |
| 4.32                                      | Situación de Talonarios de Cheques   | No aplica     |
| 4.33                                      | Relación de Cheques pendientes de entregar   | No aplica     |
| 4.34                                      | Situación de Cuentas de Inversión  | No aplica     |
| 4.35                                      | Oficios de cancelación de firmas   | No aplica     |
| 4.36                                      | Listado de pagos pendientes programados  | No aplica     |
| 4.37                                      | Situación de deudores diversos   | No aplica     |
| 4.38                                      | Inventario de formas valoradas   | No aplica     |
| 4.39                                      | Relación de firmas registradas   | No aplica     |
| 4.40                                      | Subsidios y Transferencias   | No aplica     |
| 4.41                                      | Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios   | No aplica     |
| 4.42                                      | Relación de Cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)  | 0015          |
| <b>ANEXO V ADMINISTRATIVA</b>             |  |               |
| <b>RECURSOS HUMANOS</b>                   |  |               |
| 5.1                                       | Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)   | 0016-0020     |
| 5.2                                       | Relación de personal comisionado   | 0021-0023     |
| 5.3                                       | Relación de personal con licencias o permisos  | 0024          |

9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





| ANEXO                              | DESCRIPCIÓN  | FOLIOS    |
|------------------------------------|--|-----------|
| 5.4                                | Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar  | 0025      |
| 5.5                                | Tabulador de sueldos autorizados   | No aplica |
| 5.6                                | Relación de sueldos y salarios no cobrados   | No aplica |
| 5.7                                | Pasivos laborales y contingentes   | No aplica |
| <b>RECURSOS MATERIALES</b>         |  |           |
| 5.8                                | Inventario de Bienes muebles   | 0026-0040 |
| 5.9                                | Inventario de Bienes inmuebles e intangibles   | No aplica |
| 5.10                               | Inventario de Bienes existentes en almacén   | No aplica |
| 5.11                               | Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)                  | 0041      |
| 5.12                               | Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos) | 0042-0046 |
| 5.13                               | Relación de publicaciones asignadas o elaboradas   | 0047      |
| 5.14                               | Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles   | No aplica |
| <b>ARCHIVOS</b>                    |  |           |
| 5.15                               | Relación de documentación activa en archivo de trámite   | 0048-0064 |
| 5.16                               | Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración   | No aplica |
| 5.17                               | Inventario de documentación inactiva en archivo histórico  | No aplica |
| 5.18                               | Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos  | 0065-0067 |
| <b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> |  |           |
| 5.19                               | Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)                           | 0068      |
| 5.20                               | Relación de sellos oficiales   | 0069-0071 |
| <b>ESPECIES ANIMALES</b>           |  |           |
| 5.21                               | Relación de Especies Animales  | 0072      |
| <b>ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA</b>  |  |           |
| 6.1                                | Relación de estudios y proyectos por iniciar   | No aplica |
| 6.2                                | Relación de obras en proceso   | No aplica |
| 6.3                                | Relación de obras terminadas   | No aplica |
| 6.4                                | Relación de Expedientes Unitarios  | No aplica |
| 6.5                                | Relación de Contratos de Obra que se encuentran en rescisión   | No aplica |
| <b>ANEXO VII TRANSPARENCIA</b>     |  |           |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





| ANEXO             | DESCRIPCIÓN  | FOLIOS    |
|-------------------|--|-----------|
| 7.1               | Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave            | 0073-0074 |
| 7.2               | Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención  | 0075-0076 |
| 7.3               | Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención | 0077-0078 |
| 7.4               | Relación de recursos de revisión en proceso de atención  | 0079-0080 |
| <b>ANEXO VIII</b> | <b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>   |           |
| 8.1               | Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte   | 0081-0082 |
| <b>ANEXO IX</b>   | <b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>   |           |
| 9.1               | Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción   | 0083-0086 |
| 9.2               | Atribuciones de los Servidores Públicos  | 0087-0089 |
| 9.3               | Informe de asuntos a cargo (escrito libre)   | 0090      |

El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular N6-ELIMINADO 1094 estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

En el uso de la voz Guillermo Hernández Cruz, representante del Órgano Interno de Control, manifestó que: con fecha diecisiete del mes de diciembre de 2018, se realizó un acta circunstanciada de entrega recepción en la cual se plasmó, por parte del personal entrante que al momento de dicho protocolo la servidora pública saliente no se apersono en dicho acto; ahora bien mediante escrito de fecha veinticuatro de diciembre del 2018 y recibido en este Órgano Interno de Control el día siete de enero de 2019, la servidora pública saliente solicitó apoyo a este Órgano Interno de control para que se les brindara las facilidades para la formalización del acta de entrega recepción, por lo anterior y a fin de no conculcar los derechos y garantías tanto de los servidores públicos saliente como entrante y previo acuerdo entre las partes se fijó en esta fecha la formalización del acta de entrega recepción de la Subdirección de Supervisión y Normatividad-----

Declaraciones finales: La C. María Columba Salvatori Bronca, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido





ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerida para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no la exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Rogelio Morgado Rodríguez recibe, con las reservas de ley, de la C. María Columba Salvatori Bronca todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en Materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----


El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

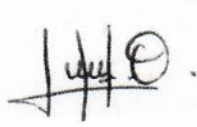
Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cinco de febrero del dos mil diecinueve, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

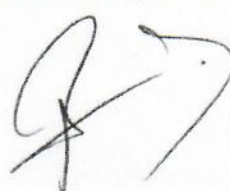
El original de los 90 (noventa) documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

  
**ENTREGA**  
C. María Columba Salvatori Bronca

  
**RECIBE**  
C. Rogelio Morgado Rodríguez













**REPRESENTANTES**

C. Elizabeth González Cruz

C. Ramón Antonio Pérez Bonilla

**TESTIGOS**

C. Luis Miguel Garrido Méndez

C. Lisbet Díaz Hernández

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ**

C. Guillermo Hernández Cruz

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega y Recepción de la Subdirección de Supervisión y Normatividad de la Dirección General de Educación Universitaria de la Secretaría de Educación de Veracruz, con fecha 05 de febrero de 2019.---

4



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

3.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

4.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

5.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

6.- ELIMINADO Información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."